RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA LIGUA

REGIÓN DE VALPARAÍSO

NUMERO DE RESOLUCIÓN
60
Fecha de Aprobación
24-11-2023
ROL S.I.I.
361-027

P.R.C.	x

PLAN REGULADOR COMUNAL

P.R.I.	

PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° **1286/2023**

D) El Certificado de Informaciones Previas N° **659** de fecha **20-09-2023**

RESUELVO

1.- Aprobar la **SUBDIVISIÓN** (SUBDIVISIÓN, FUSIÓN) para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle / avenida / camino: **RUTA E-253 CAMINO PUBLICO** N° **2900**

localidad o loteo **LA CANELA**

sector **LONGOTOMA**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **1286/2023**

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDA DE LA LIGUA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO PALLARLES VALENZUELA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
PAOLA LEIVA LEIVA	13.540.764-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
.	.

4.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICI (M2) LOTE EXISTENTE	13000

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	RESERVA CORA N° 7 LOTE 1	7,010	N°	RESERVA CORA N° 7 LOTE 2	5,990	N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		13,000

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI | | NO | X

4.2.- FUSIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXIST.		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI		NO	

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				$277.788.045		2%	$5.555.761
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI							$0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	2795	FECHA:	24-11-2023		(-)	$5.555.761
SALDO A PAGAR							$0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DERECHOS M.	N°		FECHA:			$0
	ESPECIES VALORADAS						$66.689
					TOTAL		$5.622.450

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EXPEDIENTE REGISTRADO CON EL N° 234/2023
ARCHIVADO BAJO EL ROL N° 361-27

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS

ALFREDO E. HOFFSTADT URRUTIA
DIRECTOR DE OBRAS
ARQUITECTO.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.